MONITOREO Y SEGUIMIENTO OFERTA PÚBLICA 2022

BONO BODAS DE ORO

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL





I. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

DESCRIPCIÓN

Año de inicio: 2011

Año de término: Permanente

Beneficio económico de cargo fiscal que se otorga por una sola vez a parejas que demuestren 50 años de matrimonio, y que cumplen con los requisitos establecidos por la ley N°20.506. El beneficio debe ser solicitado en conjunto por ambos cónyuges en una oficina ChileAtiende y se entrega en partes iguales. En caso de aquellos beneficiarios viudos, si uno de los cónyuges fallece después del 1 de enero de 2010, el viudo o viuda podrá optar a su parte del bono.

Los beneficiarios efectivos se encuentran en las regiones de: Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Libertador General Bernardo OHiggins, Maule, Bíobío, Ñuble, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, Magallanes y Antártica Chilena, Metropolitana de Santiago.

PROPÓSITO

El Bono Bodas de Oro (Ley N° 20.506) es un beneficio monetario que se entrega por una sola vez, a los cónyuges residentes en el país que hayan cumplido 50 años de matrimonio, y que cumplan con los requisitos establecidos en la Ley, cuya finalidad es otorgar un reconocimiento a la importancia de la familia.

HISTORIAL EVALUATIVO DEL PROGRAMA

Evaluaciones Ex-Ante MDSF: No

Evaluación Ex-Post DIPRES: No

Otras evaluaciones: No

II. ANÁLISIS DE DESEMPEÑO DEL PROGRAMA							
DIMENSIÓN	RESULTADOS	HALLAZGOS					
Focalización y Cobertura	El programa no presenta deficiencias evidentes en los criterios de focalización implementados durante el periodo 2022.	La cuantificación de las poblaciones potencial, objetivo y beneficiada es la misma, lo que no es correcto, pues no refleja la población que presenta el problema y aquella que el programa atenderá en el mediano plazo.					
Eficiencia y ejecución presupuestaria	 Ejecución presupuestaria inicial 2022: El programa presentó una ejecución respecto a su presupuesto inicial 2022 dentro del rango esperado (85% y el 110%). Ejecución presupuestaria final 2022: El programa presentó una ejecución respecto a su presupuesto final 2022 dentro del rango esperado (90% y el 110%). Persistencia subejecución presupuestaria: El programa no presenta problemas de persistencia de subejecución en relación a su presupuesto inicial. Gasto por beneficiario: En comparación al promedio de los dos años anteriores, el programa presenta un gasto por beneficiario 2022 dentro del rango esperado (más o menos del 20%). Gasto administrativo: No se advierten falencias metodológicas en la estimación del gasto administrativo. 	Sin observaciones en la dimensión.					

 Respecto al primer indicador de propósito, el indicador es pertinente, dado que permite medir el propósito del programa.

• Complementariamente, no se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o medición del indicador.

• El indicador de propósito disminuyó, señalando un peor desempeño del programa respecto a la ejecución del año anterior.

Sin observaciones en la dimensión.

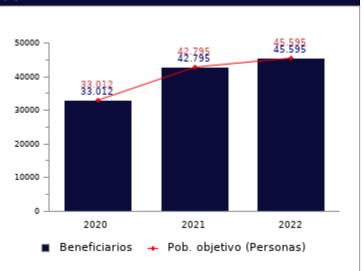
III. DESEMPEÑO 2022 DEL PROGRAMA

POBLACIÓN

Población

Eficacia

Cónyuges que cumplen 50 años o más de matrimonio y cumplen los siguientes requisitos: no haberse separado, divorciado o terminado el matrimonio por alguna causa legal; debe pertenecer al mismo hogar o acreditar residencia de ambos; haber vivido en Chile por al menos 4 de los últimos 5 años anteriores a la solicitud; y pertenecer al 80% más vulnerable de la población según Registro Social de Hogares, que solicitan el beneficio y cumplen los requisitos.



COBERTURA POR AÑO*						
	2020	2021	2022			
	100,0%	100,0%	100,0%			

^{*} Cobertura: (Población beneficiada del año t/población objetivo año t)*100.



^{*} La ejecución presupuestaria inicial corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto inicial año t)*100. El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.

^{****} Detalla si el programa obtuvo recursos adicionales a los entregados por la Ley de Presupuestos.

GASTO POR SUBTÍTULOS					
Subtítulo *	Total ejecutado (M\$2023)				
21 (Gastos en personal)	5.100				
22 (Bienes y servicios de consumo)	6.540				
23 (Prestaciones de seguridad social)	8.858.277				
29 (Adquisición de Activos No Financieros)	38				
Gasto total ejecutado	8.869.955				

^{*} Los subtítulos identificados pueden corresponder a uno o más programas presupuestarios.

^{**} La ejecución presupuestaria final corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto final año t)*100. El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.

^{***} El presupuesto ejecutado corresponde al Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extra presupuestarios declarados.

COMPONENTES GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$ 2023)									
Componentes (Unidad de producción) *	Gasto ejecutado Miles de \$(2023)			Producción (unidad)			Gasto unitario Miles de \$(2023)		
	2020	2021	2022	2020	2021	2022	2020	2021	2022
Beneficio económico a parejas que posean 50 años de matrimonio (Bonos pagados)	6.488.263	8.288.354	8.858.277	33.012	42.795	45.595	196,5	193,7	194,3
Gasto administrativo	12.007	15.747	11.678						
Total	6.500.271	8.304.102	8.869.955						
Porcentaje gasto administrativo	0,2%	0,2%	0,1%						

^{*} Dado que los diseños de los programas pueden variar cada año y en esta Tabla sólo se muestran los componentes vigentes en 2022, la suma total para los años 2020 y 2021 podría no cuadrar para aquellos en los que se ejecutaron componentes descontinuados.

EVOLUCIÓN GASTO POR BENEFICIARIO (M\$2023)*							
2020 2021 2022							
196,9 194,0 194,5							

^{*} Gasto por Beneficiario: ((gasto componentes + gasto administrativo ejecutado año t) / número beneficiarios efectivos año t).

DESAGREGACIÓN REGIONAL DE GASTO COMPONENTES Y POBLACIÓN BENEFICIADA *						
Región	Total ejecutado (M\$ 2023)	Población beneficiada				
Arica y Parinacota	86.067	443				
Tarapacá	93.644	482				
Antofagasta	162.225	835				
Atacama	119.483	615				
Coquimbo	415.375	2.138				
Valparaíso	1.070.492	5.510				
Libertador General Bernardo OHiggins	603.440	3.106				
Maule	703.689	3.622				
Bíobío	961.501	4.949				
Ñuble	324.451	1.670				
La Araucanía	534.858	2.753				
Los Ríos	203.412	1.047				
Los Lagos	463.751	2.387				
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	33.416	172				
Magallanes y Antártica Chilena	74.021	381				
Metropolitana de Santiago	3.008.452	15.485				
TOTAL	8.858.277	45.595				

^{*} En esta tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se ejecutaron recursos y/o tienen beneficiarios, identificados por región.

INDICADORES DE PROPÓSITO									
Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2020	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Resultado respecto al periodo anterior				
Porcentaje de personas atendidas con tiempo de espera menor a 25 minutos en el año t.	(Número de personas atendidas con tiempo de espera menor a 25 minutos en el año t/Total de personas atendidas en el año t) *100	93,0%	98,0%	94,0%	El indicador de propósito disminuyó, señalando un peor desempeño del programa respecto a la ejecución del año anterior.				
INDICADORES COMPLEMENTARIOS									

	INDICADORES COMPLEMI	ENTARIOS			
Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2020	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Resultado respecto al año anterior

Porcentaje de presupuesto ejecutado de la iniciativa social en	(Presupuesto ejecutado en la iniciativa en el año t / presupuesto planificado de la	97,0%	95,0%	100,0%	Aumenta
el año t	iniciativa en el año t) * 100				

IV. OTROS ATRIBUTOS DEL PROGRAMA

CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

1. Fin de la pobreza: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo

POBREZA MULTIDIMENSIONAL

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza multidimensional.

POBREZA POR INGRESOS

El programa tiene un potencial de contribución a la reducción de pobreza por ingresos, mediante la entrega de transferencias monetarias.

ENFOQUE DE GÉNERO

El programa no declara incorporar enfoque de género en su implementación.

COMPLEMENTARIEDADES *

El programa no presenta complementariedades.

V. CONTINGENCIA SANITARIA

Fondo de Emergencia Transitorio (FET): El programa no ejecutó recursos provenientes del Fondo de Emergencia Transitorio y/o Fondos especiales del Tesoro Público (Fondo para Pymes e innovación).

El programa declara no haber experimentado modificaciones y/o reprogramaciones en su implementación a partir de la crisis sanitaria por el COVID 19.

VI. RECOMENDACIONES

Eficacia:

El programa debe incluir un segundo indicador que de cuenta del logro del propósito.

Complementariedades:

Se recomienda revisar la pertinencia de que el programa se complemente con otros programas del servicio y/u otra institución.

RIS:

Se requiere actualizar la información de los beneficiarios efectivos del programa en el Registro de Información Social (RIS) para el año 2022, de manera que sea coherente con la información reportada en el Banco Integrado de Programas Sociales y No sociales (BIPS) correspondiente al proceso de monitoreo del mismo año.

^{*} Las complementariedades corresponden a la relación entre programas que apuntan al mismo fin superior de política pública y/o que consideran aspectos comunes en su gestión, ya sea dentro de la misma institución o con otro Servicio Público.

VII. NOTAS TÉCNICAS

Nota técnica 1: La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas públicos, a partir de la información auto reportada por los Servicios. No corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

Nota técnica 2: El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática puede considerar actualizaciones respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

Nota técnica 3: Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2023. Se realizó aplicando el inflactor de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2020-2022, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.

Inflactores:

2020: 1,1837 **2021:** 1,1325 **2022:** 1,063

Nota técnica 4: Respecto a la sección "Análisis de Desempeño", en la columna de "Resultados" se han definido criterios relativos para identificar hallazgos en cada una de las dimensiones consideradas, lo cual no implica necesariamente un juicio evaluativo, sino más bien la necesidad de fundamentar dichos hallazgos.